



CONAVI debe ajustar monto del presupuesto de supervisión en Circunvalación Norte para obtener aval de CGR

El día de hoy la CGR resolvió la solicitud de autorización para modificar el memorando existente entre el CONAVI y la agencia de la UNOPS para la **supervisión de las obras de la Circunvalación Norte** ([ver oficio adjunto](#)). Como se ha informado anteriormente, este trámite se atiende por segunda ocasión:

- Ya en enero de este año la CGR debió rechazar la gestión por problemas para **acreditar que cuentan con todo el contenido presupuestario** por parte del CONAVI para pagar las obligaciones correspondientes al año 2021. La CGR está imposibilitada técnica y legalmente para aprobar gestiones de esta naturaleza si no cuentan con **todo** el contenido presupuestario requerido.
- En esta oportunidad, se determina que pese a que la Administración incorporó la mayor parte de los recursos para hacer el pago correspondiente, **no lo hizo en forma integral por condiciones de tipo cambiario**. Tal situación no se ajusta a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley de contratación administrativa y, por ende, la CGR no puede aprobar la gestión tal y como fue remitida.

Ahora **queda en manos de las autoridades de la Administración** ajustar el monto total y remitir la gestión a la CGR para tal fin, siendo un tema de absoluta prioridad para el ente contralor en el momento en que se ajuste el presupuesto al monto debido.

En el siguiente enlace puede acceder video de Allan Ugalde, Gerente de la División de Contratación Administrativa, explicando el resultado de la gestión:
<https://youtu.be/Url59i429s0>